

para el manejo sustentable de 3.750 hectáreas de bosque nativo

Con el objetivo central de cuidar bosque nativo y revertir un desarrollo forestal más sostenible, el pasado 21 de enero se realizó en Coyhaique un taller que marcó el inicio oficial de la implementación del Acuerdo de Producción Limpia (L) denominado “Bosque Nativo Coyhaique bajo un modelo de Gestión Sustentabilidad Forestal”. Esta iniciativa representa un esfuerzo colaborativo que une al mundo público y privado en favor a la protección de los ecosistemas y el desarrollo del trabajo local en la zona.

La jornada de trabajo congregó a doce empresas forestales del territorio que actualmente ejecutan planes de manejo en una superficie cercana a las 3.750 hectáreas de bosque nativo. Junto a ellas, participaron profesionales de la



La iniciativa, que reúne a doce empresas forestales y diversos organismos públicos, busca fortalecer el cuidado de los ecosistemas, potenciar el empleo local y avanzar hacia estándares más altos de sustentabilidad en la gestión forestal del territorio.

Corporación Nacional Forestal (CONAF) y los equipos técnicos de las consultoras SIGMAR y REPLANTA, quienes son los encargados de brindar el acompañamiento técnico necesario durante el proceso. Esta labor se enmarca en una línea de acción impulsada por CONAF desde el año 2022, en convenio con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de CORFO, orientada a aumentar la superficie de bosque manejada sustentablemente y reducir su degradación.

Los Acuerdos de Producción Limpia funcionan como una herramienta voluntaria que permite a las empresas avanzar hacia estándares más altos de sustentabilidad mediante certificación y apoyo técnico. En este contexto, José Luis Pérez Vargas, jefe provincial de la Provincia de Coyhaique, indicó que “este Acuerdo de Producción Limpia busca consolidar un modelo de manejo forestal que permita mejorar la productividad del bosque nativo, proteger los ecosistemas, generar empleo local y fortalecer las capacidades técnicas del sector,



avanzando hacia una gestión moderna y coherente con los desafíos del cambio climático”.

Durante el encuentro inicial se presentó el Plan de Implementación para el primer año, detallando metas y plazos, además de realizar un trabajo práctico para asegurar que los planes de cada empresa estén alineados con indicadores de sustentabilidad ambiental, productiva y de gestión. Continuando con el cronograma, se informó que este 29 de enero se desarrollará el Taller del Comité Coordinador del APL, una instancia clave que contará con la participación de las SEREMI de Agricultura, Medio Ambiente y Energía, junto a INDAP, el Gobierno Regional, CONAF y SERCOTEC, con el propósito de articular acciones conjuntas para el buen desarrollo del acuerdo.

La puesta en marcha de esta etapa constituye un hito relevante para la Región de Aysén, posicionando a Coyhaique como un territorio piloto en la aplicación de modelos de ordenación forestal sustentable. Esta experiencia busca promover un equilibrio entre la producción y el cuidado del entorno, con miras a su proyección y eventual replicabilidad en otras comunas de la región.

COMUNICADO

La Agencia Sostenible de Aysén SpA, y Residuos Sólidos Coyhaique Ltda. informa que a partir del día domingo 01 de febrero 2026, se realizará el reajuste tarifario, según contrato de concesión con el municipio de Coyhaique, por la recepción, inspección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables no peligrosos en el Relleno Sanitario de la comuna, de acuerdo al siguiente detalle de tarifado:

Tramo de Generación de Residuos	Valor \$ con IVA por Tonelada
residuos menores a 200 Kg. (0.2 ton)	0
residuos mayores o iguales a 200 Kg. (0.2 ton) Menores o iguales a 1.000 Kg. (1.0 ton), apoyo Fijo.	\$ 48.435
residuos mayores a 1.000 Kg. (1.0 ton), proporcional al peso.	\$ 48.435

Notas:

Valores son afectos a IVA, según Ley 21.420 desde 01-01-2023.

Los residuos serán recepcionados si pertenecen exclusivamente a la comuna de Coyhaique.

El horario de atención a particulares será continuado de lunes a sábado de 9 a 19 hrs.

Solo se recibirán residuos domiciliarios o asimilables no peligrosos.

Se prohíbe el ingreso de todos aquellos desechos que por sus características físicas, químicas o microbiológicas no pueden asimilarse a los desechos domésticos, salvo que la Autoridad competente y la I. Municipalidad de Coyhaique lo permitan expresamente.

Durante la inspección del personal a cargo de la operación del relleno sanitario y en caso de detectar residuos peligrosos serán devueltos al generador o transportista para su disposición en un lugar autorizado, distinto del “CEMARC”.

Todo vehículo deberá transportar la carga tapada con una lona para evitar la voladura de papeles y basura en su trayecto. El incumplimiento de esta normativa de tránsito será denunciado y se prohibirá el ingreso al Relleno Sanitario.